MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Unidad Operativa de Contrataciones

Santa Elena, 30 de junio de 2010

Informe UOC

Referente: Contratación Directa N° 2/2010 "Construcción – Mejoras en la Plaza ROGELIO R. BENITEZ de Santa Elena.—

SEÑOR INTENDENTE

Atento al acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 29 de junio del año 2010, referente – Contratación Directa N° 2/2010 **"CONSTRUCCION – MERJORAS EN LA PLAZA ROGELIO R. BENITEZ DE SANTA ELENA"** – según documentaciones a la vista, se tiene que la Empresa ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER, presento todos los recaudos legales y técnicos, además de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**.----------

Asimismo, esta UOC deja constancia que la evaluación se realizo conforme al Art. 61° del Decreto N° 21909/03, además los oferentes: ARQ. ALCIDES ADORNO Y EL ARQ. MIGUEL ANGEL CANDIA; sus ofertas fueron de monto superior a la del Arq. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER.----------

Por todo lo expuesto precedentemente, esta UOC, dependiente de la Intendencia Municipal; recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 2/2010 **"CONSTRUCCION – MERJORAS EN LA PLAZA ROGELIO R. BENITEZ DE SANTA ELENA"** a favor de la Empresa ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER por la suma de Gs. 49.500.000 **(CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL)**. Asimismo, es importante apuntar que el monto ofertado no sobrepasa el precio de referencia y presupuestado, cuyo monto asciende a Gs. 50.000.000 **(CINCUENTA MILLONES)**.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA ENCARGADO U.O.C.

CESAR VELAZQUEZ
RESPONSABLE UOC